



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JAVIER ALEXANDER MEDINA NOBLECILLA
CÉDULA:	0702449927
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
31/05/2024	SALON DE ACTOS JAIME ROLDOS AGULERA DEL CUERPO DE BOMBEROS	87

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>Aprobación de la formulación de resoluciones y acuerdos establecidos en el interior del Concejo Municipal. Aprobación u observación del presupuesto y las reformas que se requieran y prioricen del GAD municipal. Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Aprobación del PDOT y PUGS formulados e implementados participativamente, así como evaluar la ejecución de los mismos. Proponer proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, tendiente a desarrollar el Cantón de manera estratégica. Participación activa y responsable en las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural, designadas por el GAD Municipal. Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo a lo estipulado en la normativa legal vigente.</p>	<p>Se realizó aprobación de diferentes ordenanzas, convenios, autorizaciones y resoluciones. en busca del mejoramiento cantonal para el desarrollo de nuestro cantón. Aprobación y socialización de presupuesto económico para la ejecución de mejoras del cantón. Elaboración de informe de Recomendaciones y sugerencias al Señor Alcalde por parte de la Comisión de Presupuesto, de la cual soy miembro. Seguimiento a los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, haciendo énfasis en las obras de prevención de inundaciones en el año 2023 con el fin de proteger a nuestros ciudadanos de los sectores inundables, como el proyecto de LIMPIEZA Y DESASOLVE DEL RÍO SANTA ROSA, LIMPIEZA Y DESBROCE. En cumplimiento con el Plan de Trabajo establecido se ha elaborado dos proyectos de Ordenanza, tales como: - Presentación del borrador de la Ordenanza que regula la instalación, construcción y calidad de uso de suelo, respecto de la cría y explotación de porcinos, bovinos, avícolas y otras especies afines dentro de la jurisdicción del Cantón Santa Rosa. - Ordenanza Para La Protección Y Restauración De Fuente De Agua, Eco Sistema Frágiles, Biodiversidad Y Servicios Ambientales Del Cantón Santa Rosa, A Través De La Creación Y Gestión De Área De Conservación Municipal Y Uso Sostenible. Con base a las funciones establecidas como Concejal se me ha designado integrante de las siguientes Comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Rosa: -Comisión de Tránsito y Terminal Terrestre; Comisión de Medio Ambiente; Comisión de Servicios Básicos; Comisión de Planificación y Presupuesto; Comisión de Terrenos; Comisión de Nomenclatura y Edificaciones; Comisión de Deporte. Fiscalizar los procesos administrativos, basado en las atribuciones que me confiere la ley: Fiscalizar, Legislar y Política Pública.</p>	<p>Entre los aspectos que más destacan se encuentran: La Aprobación de la Ordenanza que regula el cobro por la nueva tasa por gestión integral de residuos sólidos del cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro; Ordenanzas Catastros (BIENIO 204-2025). La Aprobación para la firma de convenios con la Coordinación Zonal 7 Educación, para la construcción de cubiertas metálicas en diferentes instituciones del cantón; Aprobación de Resolución para la Conformación de Comisiones; Aprobación de Resolución de Planificación 2024. Con base a las funciones otorgadas como Concejal de nuestro Cantón en las reuniones realizadas con los compañeros del Concejo Cantonal se aprobó el presupuesto económico, el cual permitió que se realice diferentes trabajos, obras y proyectos en bienestar de la comunidad. Con base a la información socializada se ha dado seguimiento para el total cumplimiento del POA institucional. En el año 2023 se inició el proceso de contratación para el Desazolve del río Santa Rosa desde la abscisa 0+000 hasta la abscisa 7+000, aguas arriba, para el control de inundaciones de la ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro y se lo ejecutó en el presente año. Elaboración de reforma de proyecto de Ordenanza presentada a EMAPASR-EP: Ordenanza Para La Protección Y Restauración De Fuente De Agua, Eco Sistema Frágiles, Biodiversidad Y Servicios Ambientales Del Cantón Santa Rosa. A Través De La Creación Y Gestión De Área De Conservación Municipal Y Uso Sostenible. Elaboración de proyecto de Ordenanza presentada al Concejo Cantonal: -Ordenanza que regula la instalación, construcción y calidad de uso de suelo, respecto de la cría y explotación de porcinos, bovinos, avícolas y otras especies afines dentro de la jurisdicción del Cantón Santa Rosa. En rol de mis competencias se ha velado por el correcto cumplimiento como integrante de 7 Comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa entre los principales resultados destaca: Inspecciones y recorrido en los sectores El Guayabo y Sitio Bellamaría en atención a las denuncias presentadas por la ciudadanía; Revisión y Aprobación de compra-venta de terrenos; Inspección y recorrido ante las denuncias presentadas por la comunidad por el fallo y robo de cableado de semáforos; Aprobación de presupuesto para ejecución de ejercicio fiscal 2024; Aprobación de proyecto de Ordenanza que regula la nomenclatura, rotulación de las vías e inmuebles municipales y, la numeración de las placas prediales en las edificaciones en el Cantón Santa Rosa. Elaboración de Memorando enviado al Sr. Alcalde solicitando información sobre los diferentes procesos de contratación Pública, tales como: Memorando Nro. GADMSR-CONC-2023-0148-MGD en el que se solicita un informe detallado de los distintos procesos de Infima Cuantía. Elaboración de Memorando Nro. GADMSR-CONC-2023-0411-M-GD enviado al Sr. Alcalde solicitando información sobre las medidas de prevención por el Fenómeno del Niño. Elaboración de Memorando Nro. GADMSR-CONC-2023-0151-M-GD enviado al Sr. Alcalde solicitando información sobre lo Infomación anual LOTAIP de los años 2020,2021 y2023.</p>	<p>Con base a las actividades planteadas se dió cumplimiento total en la participación de suscripción de conveios y proyectos de ordenanzas. Participación con voz y voto en aprobación de presupuesto económico del ejercicio fiscal 2024. Acorde las atribuciones otorgadas por el COOTAD art.58 como Concejal se ha supervisado, fiscalizado y aprobado proyectos de gran trascendencia en las diferentes Instituciones Públicas del cantón. Fiscalización de proyectos para el próspero desarrollo del cantón. Conforme las obligaciones designadas como parte del Concejo Cantonal se ha trabajado en la creación de proyectos de Ordenanzas para regular los diferentes aspectos Se ha realizado inspecciones periódicas en los diferentes puntos de críticos de la ciudad, se ha llamado a mesas técnicas para la socialización de las problemáticas y proyectos en proceso. Velar por el correcto funcionamiento de los procesos administrativos y procesos de contratación pública, etc.</p>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal c) Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley.	Participar con voz y voto en las diferentes sesiones realizadas del Concejo. Con base a las funciones establecidas como Concejal se presentaron dos proyectos para Ordenanzas tales como: - Ordenanza Para La Protección Y Restauración De Fuente De Agua, Eco Sistema Frágiles, Biodiversidad Y Servicios Ambientales Del Cantón Santa Rosa, A Través De La Creación Y Gestión De Área De Conservación Municipal Y Uso Sostenible. - Presentación del borrador de la Ordenanza que regula la instalación, construcción y calidad de uso de suelo, respecto de la cría y explotación de porcinos, bovinos, avícolas y otras especies afines dentro de la jurisdicción del Cantón Santa Rosa. Mediante Resolución de Concejo Cantonal No. 001-2023 de fecha 20 de mayo del 2023 para integrar las Comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Rosa, se me designó como integrante de: -Comisión de Tránsito y Terminal Terrestre; Comisión de Medio Ambiente; Comisión de Servicios Básicos; Comisión de Planificación y Presupuesto; Comisión de Terrenos; Comisión de Nomenclatura y Edificaciones; Comisión de Deporte. Supervisar y vigilar que se desarrollen adecuadamente los diferentes procesos administrativos, detectando aspectos a mejorar.	Se participó en 50 sesiones Ordinarias de Concejo y 2 Sesiones Extraordinarias. Los proyectos presentados se encuentran en fase de Socialización con los miembros integrantes del Concejo Cantonal. Basado en nuestras competencias se ejecutó lo siguiente: Inspecciones y recorrido en los sectores El Guayabo y Sitio Bellamaría en atención a las denuncias presentadas por la ciudadanía (como parte de la comisión de medio ambiente); Revisión y Aprobación de compra-venta de terrenos, aprobación de permutas, unificación, partición judicial, propiedad horizontal (comisión de terrenos); Inspección y recorrido ante las denuncias presentadas por la comunidad por el fallo y robo de cableado de semáforos (comisión de tránsito y terminal terrestre); observaciones y recomendaciones al presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 (comisión de planificación y presupuesto); Aprobación de proyecto de Ordenanza que regula la nomenclatura, rotulación de las vías e inmuebles municipales y, la numeración de las placas prediales en las edificaciones en el Cantón Santa Rosa (comisión de nomenclatura y edificaciones). Se fiscalizaron diferentes procesos administrativos, con el objetivo de verificar que se estén realizando de manera correcta, apegados a la normativa legal, intentando siempre proteger los recursos municipales, para que sean aprovechados de la mejor manera, en pro de la ciudadanía. Destacando los siguientes: Petición de información respecto a las Notificaciones realizadas a los contribuyentes que adeudan tributos municipales tanto del año 2022 como del año 2023; Solicitud de respuesta por motivo de no realizar notificaciones de pagos pendientes con el GADM-SR por parte de la Liga Cantonal de Santa Rosa; Solicitud de elaboración de Informe detallado de todas las bajas de los títulos de crédito que se han realizado desde el período de Enero 2023 hasta el mes de julio de 2023.	De las 52 Sesiones de Concejo realizadas se emitieron las respectivas actas por parte de la Secretaría Abogada del Concejo Cantonal. Se dió cumplimiento a totalidad con el PDOT establecido en base a mis competencias Resolución de Concejo Cantonal Nro. No. 001-2023 de fecha 20 de mayo del 2023. Se encuentra en proceso de contestación las solicitudes antes mencionadas.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://certificado

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>Fiscalización del correcto cumplimiento del proyecto en EMAPASR-EP de "Alquiler de maquinaria para realizar la remoción y desazolve de sedimentos y malezas en los canales naturales de aguas lluvias de la ciudad de santa rosa y las lagunas de oxidación de San Antonio, Bellavista y Laguna #2 de la Ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro".</p> <p>Fiscalización del correcto cumplimiento del proyecto en EMAPASR-EP de "Auditoría ambiental e informes de cumplimiento al sistema de Regularización Ambiental del Sistema de Alcantarillado del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro".</p> <p>Fiscalización del correcto cumplimiento del proyecto en EMAPASR-EP de "Repotenciación de las plantas de tratamiento de aguas residuales y lagunas de oxidación del sistema de alcantarillado sanitario de la Ciudad de Santa Rosa, San Francisco de Jumón, San José, Laguna de Caña, La Florida de Bellavista, San Antonio, La Avanzada, Bellavista y construcción de muro de escollera para protección de laguna de oxidación de la parroquia la avanzada del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro".</p> <p>Fiscalización del correcto cumplimiento del proyecto en EMOVVTSR-EP de Adquisición, Instalación y Configuración de un cajero de cobro automático para el Parqueo de vehículos particulares de la Terminal Terrestre Binacional Santa Rosa".</p> <p>Fiscalización del correcto cumplimiento del proyecto en EMOVVTSR-EP de "Adquisición de intersección semafórica y repuestos para mantenimiento correctivo de semáforos existentes en el Cantón Santa Rosa".</p> <p>Fiscalización del correcto cumplimiento del proyecto en EMOVVTSR-EP de todos los proceso de Ínfima Cuantía. Solicitud de Información de las acciones a ejecutar sobre los impactos del Fenómeno Del Niño en nuestro país. Presentación de propuesta de Reforma al proyecto de Ordenanza de "Ordenanza Para La Protección Y Restauración De Fuente De Agua, Eco Sistema Frágiles, Biodiversidad Y Servicios Ambientales Del Cantón Santa Rosa, A Través De La Creación Y Gestión De Área De Conservación Municipal Y Uso Sostenible".</p> <p>Elaboración de propuesta de proyecto de Ordenanza de "Presentación del borrador de la Ordenanza que regula la instalación, construcción y calidad de uso de suelo, respecto de la cría y explotación de porcinos, bovinos, avícolas y otras especies afines dentro de la jurisdicción del Cantón Santa Rosa"</p>	<p>Se realizaron mesas técnicas para dar a conocer el avance del proyecto y en la fase que se encuentra. De la recopilación de información obtenida por parte de la Institución se realizará el respectivo informe de fiscalización. Se ha realizado hasta el momento 10 inspecciones de campo para la verificación de la ejecución del proyecto. Se realizaron reuniones de mesa técnica para informar sobre los beneficios de este proyecto para la Institución. De la recopilación de información obtenida por parte de la Institución se realizará el respectivo informe de fiscalización. Por parte de la Institución se informó que la constestación se encuentra en proceso. Se ha mantenido mesas técnicas para informar sobre las medidas de prevención por el Fenómeno que nos acecha. El proyecto se encuentra en proceso de Reforma en consenso con los funcionarios de EMAPASR-EP. El proyecto se encuentra en fase de elaboración en consenso con los miembros del Concejo Cantonal.</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://https://www.facebook.com/share/p/wYgU2XDLqm6yZ347/?mibextid=ox5AEW
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	http://https://www.facebook.com/share/p/ImCDKCSz3MiMSQZP/?mibextid=ox5AEW
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://https://www.facebook.com/share/p/3LLXfKh3RQYr9P/?mibextid=ox5AEW

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

De acuerdo a la Resolución y a los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social he cumplido con las fases que establece la Guía Metodológica de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2023, en la cual doy a conocer de acuerdo a la Normativa vigente mis atribuciones , sobre las comisiones de las cuales formo parte y de mis acciones de fiscalización. El 31 de mayo del año 2024 en la deliberación pública he sido evaluado por los representantes de la Asamblea Ciudadana Local , seguidamente presenté a la ciudadanía mi informe de rendición de cuentas, donde se dió un espacio para que realicen las sugerencias, aportes o recomendaciones para mejorar mi gestión como legislador. Dejo constancia del trabajo responsable realizado en territorio, el cual me ha permitido cumplir con mi plan de trabajo y con mis funciones como legislador, además la articulación y el trabajo realizado junto al señor alcalde, a mis compañeros concejales y los técnicos de las empresas públicas y del Gad Municipal, a quienes expreso mi profundo agradecimiento,

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1.- Formular un plan de desarrollo institucional para ajustar la misión del Gad Municipal a la visión de desarrollo del cantón enunciada en el PDYOT. 2.- Que se formule un plan de recuperación de la cartera vencida, que garantice la ejecución de los POAS 23-27 . 3.-Impulsar al interior de la administración la creación de una unidad que se encargue del monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión Municipal, que le permita a usted y al Concejo Municipal la toma de decisiones de forma oportuna para garantizar el cumplimiento de las metas. 4.-Elaborar y aprobar mediante ordenanza indicadores de gestión financiera, operativa y administrativos, de aplicación obligatoria, para supervisar, monitorear y evaluar periódicamente el avance de la ejecución presupuestaria y operativa, de forma que se puedan hacer los correctivos necesarios a fin de lograr las metas anual y plurianual. estos indicadores deben ser de acceso público y deben contener la metodología de cálculo y medios de verificación. 5.- Que las reformas a la planificación sean socializadas y aprobadas por los mismos actores sociales que participaron en la formulación del presupuesto participativo de cada año fiscal. 6.- que se establezcan responsabilidades y sanciones administrativas para garantizar el cumplimiento de las metas de los presupuestos y POAS.. 7.- Evaluación trimestral de los procesos de contratación pública para garantizar la calidad de la inversión. 8.- que en los presupuestos se priorice la inversión presupuestaria para el abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario y control de inundaciones de la ciudad. 09.- Que se incluyan en el presupuesto anual de inversión social, los recursos suficientes y necesarios que de manera específica servirán para protección ambiental y el manejo de las áreas de conservación municipal y uso sostenible (ACMUS) que están a cargo de la unidad de gestión ambiental (UGA) de la EMAPA-SR-EP en cumplimiento de lo que está establecido en los artículos 37, 38,40 y 41 de la ordenanza de ACMUS.